



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A SUS HOMOLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE FRENTE A LA PROPAGACIÓN EN MEXICO.

El que suscribe **Dip. Raymundo Atanacio Luna**, integrante del grupo parlamentario de **MORENA** en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homologas de las 32 Entidades Federativas, reforzar las actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control del dengue frente a la propagación en México.

Exposición de Motivos

Que el dengue o fiebre hemorrágica del dengue, es una enfermedad infecciosa causada por el virus del dengue, perteneciente al género flavivirus, que es transmitida por mosquitos, principalmente por el *Aedes aegypti*.

La infección causa síntomas gripales y en ocasiones evoluciona hasta convertirse en un cuadro potencialmente mortal, llamado dengue grave o dengue hemorrágico.

Ya que es una infección muy extendida que se presenta en todas las regiones de clima tropical del planeta, y últimamente en regiones de clima templado con veranos cálidos y húmedos.

Que en los últimos años la transmisión ha aumentado de manera predominante en zonas urbanas y se ha convertido en un importante problema de salud pública.

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer la enfermedad.

Por lo que ante estas cifras, el dengue se ha convertido en una creciente preocupación en 2023, especialmente en América Latina, con un alarmante aumento de casos y México no escapa a esta propagación.

Datos recopilados por la Secretaría de Salud, informan que los casos probables, confirmados y las defunciones relacionadas con el dengue han experimentado un aumento constante.

Hasta el pasado 7 de agosto de 2023, el Panorama Epidemiológico de Dengue reveló que se registró un total de 8,291 casos, tres veces más que los 2,704 casos reportados para la misma fecha en 2022.

Las defunciones también aumentaron, con 13 muertes registradas hasta la semana 31, cinco más que en el mismo período del año anterior.

Quintana Roo es el estado que lidera la lista de estados afectados con 1,806 casos, seguido por Veracruz, con 1,498 personas con dengue; Yucatán, con 1,396 casos; Puebla con 718 registros; y Morelos, que reporta 649 casos. Estos cinco estados representan el 73% de los casos confirmados en todo el país.

El dengue, transmitido por mosquitos *Aedes Aegypti*, es común en regiones tropicales y subtropicales como ya lo habíamos señalado, la enfermedad puede provocar fiebre intensa acompañada de síntomas gripales, y en su forma más grave, puede causar

sangrados y descensos repentinos en la presión arterial. Aunque existe una vacuna para prevenir el dengue, se pueden tomar medidas para evitar la reproducción del mosquito portador.

Por otro lado, los eventos climáticos como El Niño y La Niña también influyen en la propagación del virus. Ya que el calentamiento gradual del Océano Pacífico durante El Niño, favorece el entorno para el desarrollo del mosquito transmisor, mientras que La Niña, con sus bajas temperaturas y sequías, lleva a la acumulación de agua en recipientes, también propiciando el desarrollo del mosquito.

Que los síntomas del dengue pueden aparecer entre cuatro a 10 días después de la picadura del mosquito infectado e incluyen fiebre, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, dolor de ojos, glándulas inflamadas y sarpullido y en casos graves, los vasos sanguíneos pueden dañarse, provocando hemorragias internas y daños en los órganos, especialmente entre los sectores más vulnerables de la sociedad, como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Por lo que ante esta situación de emergencia contra la propagación del dengue, la vigilancia, prevención y el control son esenciales para enfrentar esta amenaza creciente en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A SUS HOMOLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE FRENTE A LA PROPAGACIÓN EN MEXICO.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

A los 16 días del mes de Agosto de 2023.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente,

Diputado Raymundo Atanacio Luna



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

REFERENCIAS

Dengue - Wikipedia, la enciclopedia libre

Alerta por Incremento de Casos de Dengue en Latinoamérica: México en Riesgo | Revista Punto de Vista